

Nota de Prensa n.º 399/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA INVESTIGAR CAUSAS DE ACCIDENTE OCURRIDO EN COMPETENCIA DE MOTOCROSS EN CHULUCANAS QUE DEJÓ UNA VÍCTIMA FATAL

- ***También se instó a Municipalidad Provincial de Chulucanas asumir responsabilidad de las consecuencias de este grave accidente.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura requirió al Ministerio Público profundizar las investigaciones que permitan determinar las causas del accidente ocurrido el último domingo, durante una competencia de motocross que se desarrollaba en el distrito de Chulucanas, cuyo resultado fue la muerte de una joven de 18 años que asistía al evento, dejando a su vez numerosas personas heridas.

De acuerdo a las versiones de testigos, los hechos habrían ocurrido luego que uno de los motociclistas perdiera el control del vehículo, el mismo que se desvió y cayó sobre el público que asistía al evento que se desarrollaba en el circuito de Yapatera, con motivo del 86 aniversario de la provincia de Morropón.

El accidente provocó la muerte de Claudia Mogollón Vilchez, quien falleció horas después; además, dejó heridas y heridos a varios asistentes. “Es por ello que resulta imperioso que se agilicen las investigaciones para determinar las causas que originaron el despiste del vehículo e identificar posibles responsabilidades de tipo penal o administrativa”, sostuvo el jefe de la Oficina Defensorial de Piura, César Orrego, quien detalló las acciones que viene desplegando su despacho para la atención oportuna de las víctimas del accidente.

“Hoy hemos desplegado a nuestro personal para supervisar la atención médica inmediata a las personas que han resultado con traumatismos cerebrales, quienes vienen recuperándose en diversos establecimientos de salud”, sostuvo Orrego al detallar que un adolescente de 14 años viene recibiendo atención en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Santa Rosa; mientras que otro joven de 16 años ha sido trasladado al Hospital Cayetano Heredia, de la ciudad de Piura. Además, informó que el equipo de representantes de la Defensoría del Pueblo también se dirigió al área de cuidados intensivos de la Clínica SANNA Belén, donde fueron derivados otros dos jóvenes de 20 y 21 años.

Tras lamentar la muerte de la joven asistente, Orrego informó también que mantiene comunicación constante con los directores de todos los establecimientos de salud a los que han sido derivadas las personas heridas, exhortándolos a que puedan brindar información permanente sobre la evolución de cada paciente a sus familiares.

De otro lado, el alcalde de Chulucanas y el gerente municipal de dicha comuna, refirieron a la Defensoría del Pueblo que vienen asumiendo los gastos que se originen con motivo de la atención médica que vienen recibiendo las víctimas.

La Defensoría del Pueblo se mantendrá alerta y en permanente en defensa de los derechos de las personas afectadas por el accidente y sus familiares.

Piura, 28 de junio de 2022